

ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: MACIEL y/o ABALOS HILDA AMELIA s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO, Expte. Nro. 2015/00, a cargo del Dr. Chaumet, secretaria del Dr. Eduardo Oroño se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 20 de noviembre del 2000. Por presentado con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, mérito del poder que acompaña y se agrega, acuérdesse la participación que le corresponda. Por promovido el presente juicio de Declaración De Ausencia con presunción de fallecimiento de la Sra. Hilda Amelia Maciel y/o Hilda Amelia Avalos, al que se imprimirá el trámite Sumario (art. 692 del C.P.C). Cítese al ausente por edictos que se publicarán una vez por mes, durante 6 meses en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, de conformidad con lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14394. Téngase presente lo manifestado. Dese intervención al Defensor General y al Sr. Fiscal. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Fdo: Dr. Sconfienza (Juez en Supl.), Dr. Oroño (Secretario). María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□400□Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación Rosario, Juez vacante, dentro de los autos caratulados: "BANCO CASEROS S.A. (hoy Cía. Financiera Argentina S.A.) c/MUCCI, LUCIANO y OTROS s/Cobro de Pesos - Ejecutivo", Expte. N° 2044/99, se hace saber a Marcela Patricia Polenta, con último domicilio conocido en calle Ecuador 138, Dina Huapi, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro y a Gustavo Alberto Polenta, con último domicilio conocido en calle Chacabuco N° 85, San Pedro, Pcia. Buenos Aires, que se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 27 de abril de 2007: Agréguese las constancias acompañadas. Desígnese fecha de realización de subasta pública del inmueble propiedad del demandado en los presentes autos, que obra inscripto en el Registro de la Propiedad al Tomo 227 Folio 51 y N° 157483 Dpto. Rosario, para el día 17 de mayo de 2007, a las 17,15 hs. en la Asociación de Martilleros de Rosario, de acuerdo con las condiciones propuestas y con la conformidad prestada por el letrado de la parte actora y bajo su responsabilidad. En caso de que dicho día designado resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiese realizar se deberá solicitar nuevo día y hora de realización de la misma. Téngase presente las demás condiciones de celebración de la subasta haciéndose constar que la tercera subasta se realizará con la base mínima del 20% de la valuación fiscal, sino se retirará de la venta. Se hace saber así mismo que los títulos del inmueble se encuentran agregados a autos, no siendo admisible planteo alguno por falta o insuficiencia de los mismos en el acto de remate o con posterioridad. Cumpliméntese por parte del martillero con los artículos 503 y 506 del CPCC. El oferente deberá encontrarse presente en el remate, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido en ese mismo acto. Los impuestos, tasas, contribuciones especiales adeudados (nacionales, provinciales, municipales o comunales), IVA si correspondiere y gastos serán a cargo del adquirente en el remate. Además los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. Entre los impuestos a cargo del comprador inclúyese, entre otros que corresponda, los siguientes: Impuesto nacional a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas (Ley 23.905), impuesto provincial sobre los ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (art. 125 inc.f. Código Fiscal). El adquirente del inmueble subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentara la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente se excluye en autos la

opción prevista en el art. 505 2do. párrafo del CPCC. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédulas a las partes, titular de dominio e interesados. A lo demás como se solicita bajo apercibimientos de ley. Oficiéase al Colegio de Martilleros notificándose la fecha de realización de la misma. Expte. N° 2044/99.- Fdo.: Dra. Susana Silvina Gueiler, Juez. Dra. Paula Sansó, Secretaria.- Y "Rosario, 7 de mayo de 2007: Téngase presente lo manifestado por el martillero actuante. Designese nueva fecha de realización de subasta pública del inmueble propiedad del demandado en los presentes autos para el día 19 de junio de 2007 a las 17.30 hs. de acuerdo con las condiciones decretadas precedentemente, con la conformidad prestada por el letrado de la parte actora y bajo su responsabilidad. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Oficiéase a los fines de la notificación de la nueva fecha de realización de la misma al Colegio de Martilleros de Rosario. Notifíquese por cédula a las partes, titular de dominio e interesados. Expte. N° 2044/99.- Fdo.: Dr. Pedro A. Boasso, Juez. Paula Sansó, secretaria.

\$ 200□13196□Jun. 1 Jun. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "MARTINEZ JAVIER s/Propia Quiebra", Expte. 383/07, mediante sentencia N° 1522 de fecha 21/05/07, se ha declarado la quiebra de Javier Enrique Martínez de apellido materno Bisutti, titular del D.N.I. 18.093.989 con domicilio real en calle Rioja 1935 7° piso A y domicilio ad litem en Corrientes N° 791 2° A ambos de la ciudad de Rosario. Entreguen los terceros y fallida los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la nombrada, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la presentación de los títulos pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico (cuyo nombre y dominio oportunamente se publicarán). Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C□13206□Jun. 1 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito Ejecución 1ª. Nominación de Rosario, Dr Federico Amsler, en los autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/JHONY PAUL VICENTE TABOADA s/Ejecutivo", Expte. N° 7101/04, se hace saber: N° 9985. Rosario, 29/08/06. y Vistos: ... y Considerando: ... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra bienes de JHONY PAUL VICENTE TABOADA, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma de \$ 857,06 con más los intereses calculados en la tasa de operaciones de descuento de documentos a 30 días del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto la confección de la respectiva planilla. Fdo Dra. María Cristina Carosía (Sec) Dr. Federico Amsler (Juez). Rosario, 28 de Mayo de 2007. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

\$ 11□13202□Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Ejecución de Circuito de la Nominación de Rosario,

Dr. Federico Amsler, en los autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SPINDOLA GUMERSINDO s/Ejecutivo, Expte N° 3754/04, se ha ordenado declarar la rebeldía del demandado: Sr. GUMERSINDO SPINDOLA, por no haber comparecido a estar a derecho, prosiguiéndose el juicio sin su representación. Rosario, 5 de Mayo de 2007. María Raquel Passero, secretaria.

\$ 11□13203□Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución N° 1 de Rosario, Dr. Federico Amsler, en los autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A c/GONZALEZ JUAN CARLOS SD/Ejecutivo", Expte N° 4111/05, se ha ordenado declarar la rebeldía del demandado: JUAN CARLOS GONZALEZ, por no haber comparecido a estar a derecho, prosiguiéndose el juicio sin su representación. Rosario, 28 de Mayo de 2007. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

\$ 11□13201□Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a todos los pretensos herederos y legatarios por el fallecimiento de la causante María Rita Alonso demandada en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/ALONSO MARIA RITA s/Demanda Ordinaria" Expte. N° 500/03, en forma ordinaria por el término de ley para que comparezcan a estar a derecho y hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de nombrarse curador, atento a lo normado por art. 597 CPC, lo que se publica a sus efectos legales. Rosario, 2 de marzo de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 11□13182□Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Circuito de Ejecución de la 2ª. Nominación de Rosario a cargo del Dr. José Luis Sedita (Juez), la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE FUNES c/BALLERINI y/o quien resultare propietario u ocupante s/Apremio Expte N° 13090/01, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 22 de Mayo de 2007 Exp. N° 13090/01 De manifiesto en la oficina por el término de ley.- Fdo. Dr. José Luis Sedita (juez) Dr. Edgardo Mario Fertitta, secretario

S/C□13189□Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Circuito de Ejecución de la 2ª. Nominación de Rosario a cargo del Dr. José Luis Sedita (Juez), la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SACOVECHI JUAN y/o quien resultare propietario u ocupante s/Apremio Expte N° 8320/02, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 8 de Marzo de 2007. De manifiesto en la oficina por el término de ley, previo acompañe constancia del recibo trasladados. Rosario, 16 de marzo de 2004. Téngase presente. Fdo. Dr. José Luis Sedita (juez) Dr. Edgardo Mario Fertitta, secretario

S/C□13190□Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "COSTANZA y PORTAS S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Exp. 1217/05), por resolutorio N° 1007 de fecha 03/05/07 se ha dispuesto prorrogar el vencimiento del Período de Exclusividad, fijándose a tales efectos nueva fecha para el día 25 de septiembre de 2007 y como nueva fecha de Audiencia Informativa el 18 de septiembre de 2007 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos en los diarios designados oportunamente. Rosario, 24 de mayo de 2007. Dra. Paula Sansó, secretaria.

\$ 22□13199□Jun. 1 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "SOSA SIXTO ALFREDO s/Propia Quiebra" Expte. Nro. 545/04, se ha dispuesto: Rosario, 05 de marzo de 2007. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. Rosario, 28 de mayo de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□13210□Jun. 1 Jun. 4

El Sr. Juez de 1ª Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "MARINOZZI DARIO O. c/UNIVERSIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY CENTRO REGIONAL ROSARIO y Otros s/Cobro de Pesos", ha dispuesto: Rosario, 19/02/07. No habiendo comparecido a estar a derecho la demandada, CREA S.R.L. decláresela rebelde y siga la causa sin su participación. Rosario, 28 de mayo de 2007. Fdo. Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria.

\$ 11□13209□Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3 Nom. a cargo del Dr. Carrillo, secretaria del autorizante, se hace saber dentro de los autos caratulados: "CARRANZA JULIO ITALO s/Quiebra" - Expte. 592-04 que por Resolución Nro. 81 del 6-2-06 se han regulado los honorarios del Dr. Eduardo Víctor Cerino por los trabajos expresados en la suma de \$ 2.430.- los que serán abonados por quien corresponda, y por Resol. Nro. 82 del 6-2-06 se han regulado los honorarios del CPN Fussi y de los Dres. Baravalle Roberto y Vedrovnik Marcelo por los trabajos expresados en la suma de \$ 5.670.- Secretaría. Rosario, 22 de marzo de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C□13169□Jun. 1 Jun. 7

Por disposición de la Sra. juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación, Dra. Graciela Abraham - juez, Dr. Angel Granato, Secretario; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/VANZINI S.R.L. s/Apremio" - Expte. 601/01, se notifica el siguiente decreto: Rosario, 09 de mayo de 2007. Proveyendo escrito cargo N° 7431/01: Agréguese el certificado acompañado. Con noticia de la demandada, téngase por ampliada la demanda por la suma que expresa, Notifíquese por edictos.- Enmend. "edicto". Vale.- Fdo. Dra. Marta Gurdulich - juez en suplencia, Dr. Angel Granato - Secretario.- Angel M. Granato, secretario.

S/C□13171□Jun. 1 Jun. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: Dávalos Güemes, Martín Miguel s/Cancelación de cheques, Expte. Nro. 235/07 por resolución Nro. 933 del día 26 de abril de 2007 se ha resuelto: Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Bajo la fianza rendida disponer la cancelación del cheque indicado en los considerandos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL durante 15 días haciéndose saber que se procederá a la cancelación del cheque arriba descripto (Nro. 12738950 de la cuenta corriente Nro. 333217/5 del Nuevo Banco Bisel, Sucursal 101 de Rosario con domicilio en calle San Martín Nro. 2202) si transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación no se deduce oposición alguna. Insértese y hágase saber. Dr. Alejandro Pedro Martín (Juez) Dra. Paula Sansó (Secretaría). A los 9 días del mes de Mayo de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 225 □13173□Jun. 1 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana Giorgetti, en los autos: "BANCO NACION ARGENTINA (FIDUCIARIO FIDEICOMISO SUQUIA) c/FCH S.R.L. y otros s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nro. 1156/03, se ha ordenado citar a FCH S.R.L., MARCELO DANIEL APOLONIA, SERGIO ALFONSO APOLONIA, ALFONSO PABLO APOLONIA, DELMA ANUNCIADA RAGUSA y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 133.187,29 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 39.000 u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la notificación por cédula. Notifíquese. Datos del inmueble: Dto. Rosario, Tomo 478 A, folio 367, Nro. 137616. Rosario, 28 de Mayo de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 55□13168□Jun. 1 Jun. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos:"SCHAFLI, JUAN JOSÉ sobre quiebra", Expte. Nro. 1657/87, se hace saber que por auto Nro. 890 de fecha 121/05/07 se ha resuelto declarar concluida la quiebra de Juan José Schafli, L.E. 6.158.432. Secretaría, 24 de Mayo de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C□13166□Jun. 1 Jun. 4

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MAGDALENA ALBANESE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 28 de mayo de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□13208□Jun. 1 Jun. 14

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de RODOLFO CARLOS MARCOS por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 28 de mayo de 2007. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□13207□Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 12ª. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler (en suplencia), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARCELINO MIGUEL URQUIZA para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 10 de mayo de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□13213□Jun. 1 Jun. 14

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Graciela Irma Abraham, Secretaría del Autorizante, llama a los herederos de la Sra. Doña LUISA MARQUEZ, titular de L.E. 2.755.045, dentro de los autos caratulados: GOMEZ, Antonio Márquez, Luisa s/Declaratoria de herederos , Expte. N° 249/07, a comparecer a estar a derecho por el término de ley (tres días) y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Mayo de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□13212□Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de RADA, JOSÉ HECTOR para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de mayo de 2007. Dra. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□13200□Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EMILIO GARBUGLIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10/05/08. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□13167□Jun. 1 Jun. 14

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don

JOSE FUDA, titular de C.I. 491.222 por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 28 de mayo de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□13175□Jun. 1 Jun. 14

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito 4ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RAUL ALDO CACERES, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de mayo de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□13193□Jun. 1 Jun. 14

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 13 de Rosario, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña VICENTA ROSA MONTENEGRO, por el término de ley, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de mayo de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□13163□Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, se cita y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de CASSATA, FRINCISCA, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, mayo de 2007. Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□13184□Jun. 1 Jun. 14

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat: , a cargo de la Dra. SyIvia Cristina Pozzi de Servidio, Secretaría a cargo de la Dra. Silvina Marinucci, en autos caratulados BUCHANAN, LUISA P. s/Declaratoria de Herederos " (Expte. Nro. 831/2005); se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Doña LUISA PILAR BUCHANAN, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Firmat, Mayo de 2.007. Sylvia Cristina Pozzi, juez, Laura M. Barco, secretaria

\$ 15□13103□Jun. 1 Jun. 14

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante, en los caratulados PIERUCCI DAVID HUMBERTO SU PATRIMONIO s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. nro. 62/2007) por Auto Nro. 252 de fecha 29 de marzo de 2007, se ha declarado abierto el concurso preventivo del Patrimonio de David Humberto Pierucci, con domicilio en zona rural de Bigand, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe, y mediante auto Nro. 498 de fecha 15 de mayo de 2007 se fijó hasta el día 10 de agosto de 2007 la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Sr. Sindico CPN Miguel Angel Lusardi con domicilio en calle Casado 1978 de la ciudad de Casilda, con horario de atención de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 16 a 20 horas. Fijar para la presentación del informe individual por parte de la Sindicatura el día 24 de setiembre de 2007 y para la presentación del informe general el día 06 de noviembre de 2007. El periodo de exclusividad se extenderá hasta el 22 de mayo de 2008, realizándose la audiencia informativa el día 15 de mayo de 2008 a las 10 horas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Forense. Casilda, 24 de mayo de 2007. Fdo. Dr. Carlos Tamaño, Secretario.

\$ 55□13128□Jun. 1 Jun. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante, en los caratulados PIERUCCI PASCUAL ARMANDO s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. nro. 61/2007) por Auto Nro. 251 de fecha 29 de marzo de 2007, se ha declarado abierto el concurso preventivo de Pascual Armando Pierucci, titular del D.N.I. Nro.6.093.631 con domicilio en zona rural de Bigand, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe, y mediante auto Nro. 515 de fecha 17 de mayo de 2007 se fijó hasta el día 15 de agosto de 2007 la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Sr. Síndico CPN Daniel Benjamín Cima con domicilio en calle Dante Alighieri 2472 de la ciudad de Casilda. Fijar para la presentación del informe individual por parte de la Sindicatura el día 27 de setiembre de 2007 y para la presentación del informe general el día 09 de noviembre de 2007. El periodo de exclusividad se extenderá hasta el 19 de mayo de 2008, realizándose la audiencia informativa el día 12 de mayo de 2008 a las 10 horas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Forense. Casilda, 24 de mayo de 2007. Fdo. Dr. Carlos Tamaño, Secretario.

\$ 55□13129□Jun. 1 Jun. 7

Por orden de la Señora Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 7 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto notificar por medio del presente a los demandados AGROSERVICIOS PAMPÉANOS S.A. y/o quien resulte propietario en los autos caratulados: SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/AGROSERVICIOS PAMPÉANOS S.A. s/APREMIO FISCAL (Exp. N° 1395/02) la presente resolución que se transcribe: T° XVII F° 242 N° 851 Casilda 16 de Abril de 2007. Y Vistos: Que el termino por le cual se puso de manifiesto en al

Oficina la planilla de capital, intereses y costas, según informa verbalmente el Actuario en este acto se encuentra vencido...Y Resuelvo: Apruébese en cuanto por derecho hubiere lugar en pesos doscientos trece con veintiséis centavos (\$ 213,26), suma que arroja la planilla de capital, intereses y costas. Insértese y hágase saber. (Autos: SCIT c/AGROSERVICIOS PAMPÉANOS S.A. s/Apremio Fiscal, Expte. Nro. 1395/02).-6-304) MS. Fdo: Dr. Aníbal R. Vescovo (Secretario Subrogante) Dra. Laura S. Babaya (Juez). 8 de mayo de 2007. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C13100Jun. 1 Jun. 5

En los autos caratulados: "BOTTICELLI CARLOS RENE DOMINGO s/Concurso preventivo, hoy quiebra, Expte. Nro. 470/98, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, se puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución, se han regulado los honorarios por auto Nro. 240 a favor del síndico C.P.N. Carlos César Iglesias en la suma de pesos siete mil seiscientos veinte (\$ 7.620.-) y los de los Dres. NICOLÁS RUBÉN PRLENDER y NICOLÁS MARTÍN PRLENDER en la suma de pesos mil novecientos cinco (\$ 1.905.-) en proporción de ley. Publíquese edicto por el término de dos días en forma gratuita. Casilda, a los 14 días del mes de Mayo de 2.007. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C13179Jun. 1 Jun. 4

El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nro. 7 de Casilda, Dr. Gerardo A. Marzi, llama a los herederos, acreedores y legatarios de PABLO LUIS GAGINO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 22 de Mayo de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 1513174Jun. 1 Jun. 14

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 6 de Cañada de Gómez, se notifica por este medio a la Sra. GLADIS TERESA ECHEVARNE que en los autos caratulados: "E.P.E. c/ECHERVARNE, GLADIS T. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1127/05, se ha decretado lo siguiente: Cañada de Gómez, 20 de marzo de 2007. Autos para sentencia. Notifíquese. (Expte. N° 1127/05). Fdo.: Liliana M. Iglesia (Juez) - Dr. Sergio Luis Fuster, secretario. Cañada de Gómez, 17 de Mayo de 2007.- Sergio Luis Fuster, secretaria.

S/C13162Jun. 1 Jun. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Liliana Iglesias Juez; Secretaría del Dr. Sergio Luis Fuster, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ c/MAURER ARTURO ELBIO L. s/Apremio Fiscal", Expte. N° 1.465/05, se hace saber que se ha dictado el decreto del siguiente tenor, a saber: "Cañada de Gómez, 23 de noviembre de 2.005.- Al pto. a) Por presentado, domiciliado, téngase al compareciente en el carácter que se invoca a mérito del poder general acompañado que se agrega en copia a los presentes. Al pto. b) Por entablada demanda de Apremio Fiscal contra Arturo Elbio Luis Maurer y/o contra quien resulte propietario y/o poseedor y/o responsable del inmueble Partida N° 8445000.- Al pto. c) Por acompañado. Al pto. d) Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre el bien inmueble denunciado, suficiente a cubrir el capital reclamado (\$ 3.808,86) con más la suma de (\$ 1.142,65), que se estima provisoriamente para intereses y costas. Al pto. e) Cítese de remate a la parte demandada; con la pretensión que si no opone dentro de dieciséis (16) días excepción legítima; se llevará adelante la ejecución. Líbrese oficio.- Al pto. f) Designase notificador ad-hoc a la Sra. Susana Iglesias quién deberá aceptar el cargo conforme las previsiones de ley.- Al pto. g) Oportunamente. Martes y viernes notificaciones en la Oficina.- Notifíquese.- Fdo: Dra. Liliana Iglesias - Juez; Dra. Graciela Ereñú - secretaria".- OTRO: "Cañada de Gómez, 30 de noviembre de 2.006.- Téngase por comparecida.- Otórguesele la participación que por derecho le corresponda.- Notifíquese.- Fdo: Dra. Liliana Iglesias Juez; Graciela Ereñú, secretaria.- Cañada de Gómez, 21 de Mayo de 2007.- Sergio Luis Fuster, secretario.

S/C13158Jun. 1 Jun. 5

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Circuito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Liliana Iglesias - Juez; Secretaría del Dr. Sergio Luis Fuster, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ c/LOYOLA ROQUE y Otros s/Apremio Fiscal"; Expte. N° 1.676/05, se hace saber que se ha dictado el Decreto del siguiente tenor, a saber: "Cañada de Gómez, 12 de abril de 2006.- Al pto. 1) y 2) Por acompañados.- Al pto. 3) Téngase presente. Al pto. 4) Proveyendo el escrito cargo N° 8364. Al pto. a) Por presentado, domiciliado, téngase al compareciente en el carácter que se invoca, a mérito del poder general que en copia se acompaña, otorgándosele la participación que por derecho le corresponde.- Al pto. b) Por entablada demanda de Apremio Fiscal contra ROQUE HOREL LOYOLA y/o FERNANDO FRANCISCO MOLINA y/o contra quien resulte propietario y/o poseedor y/o responsable del inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la ciudad de Rosario al T° 75 - F° 284 - N° 77.473, departamento Iriondo.- Al pto. c) Por acompañada. Cítese de remate a la parte demandada; con la pretensión que si no opone dentro de dieciséis (16) días excepción legítima; se llevará adelante la ejecución.- Al pto. e) Designase notificador ad-hoc a la Sra. Susana Iglesias y/o quién se designe con facultades de ley, quienes deberán aceptar el cargo en cualquier día hábil de audiencia con las formalidades de ley.- Al pto. g) Oportunamente.- Martes y viernes notificaciones en la Oficina.- Notifíquese.- Fdo.: Dra. Liliana Iglesias - Juez; Dra. Graciela Ereñú - Secretaría".- Cañada de Gómez, 21 de mayo de 2007. Sergio Luis Fuster, secretario.

S/C13159Jun. 1 Jun. 5

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Circuito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Liliana Iglesias - Juez; Secretaría del Dr. Sergio Luis Fuster, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ c/QUEVEDO DE GOMEZ ALEJANDRINA HAYDÉE y Otros s/Apremio Fiscal"; Expte. N° 602/06, se hace saber que se ha

dictado el Decreto del siguiente tenor, a saber: "Cañada de Gómez, 31 de mayo de 2006.- Acompañe boleta de iniciación de juicios dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento de noticiar a las cajas respectivas.- Al pto. a) Por presentado, domiciliado, téngase al compareciente en el carácter que invoca, a mérito del poder general que en copia se acompaña, otorgándosele la participación que por derecho le corresponde.- Al pto. b) Por entablada demanda de Apremio Fiscal contra ALEJANDRINA HAYDEE QUEVEDO de GOMEZ y/o contra quien resulte propietario y/o poseedor y/o responsable del inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al T° 200 - F° 183 - N° 112.101.- Al pto. c) Por acompañada. Al pto. d) y e) Líbrese intimación de pago y embargo sobre el bien inmueble denunciado, suficiente a cubrir el capital reclamado, con más la suma de \$ 120,68 estimada para intereses y costas futuras.- Cítese de remate a la parte demandada; con la pretensión que si no opone dentro de dieciséis (16) días excepción legítima; se llevará adelante la ejecución.- Al pto. f) Designase notificador ad-hoc a la Sra. Susana Iglesias y/o Fabio Varrientos y/o Justa Paolini y/o quién se designe con facultades de ley, quién deberá aceptar el cargo en cualquier día hábil de audiencia con las formalidades de ley.- Al pto. g) Oportunamente.- Martes y viernes notificaciones en la Oficina.- Notifíquese.- Fdo: Dra. Liliana Iglesias Juez; Dra. Graciela Ereñú - Secretaria".- Cañada de Gómez, 21 de Mayo de 2007. Sergio Luis Fuster, secretaria.

S/C 13160 Jun. 1 Jun. 5

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Circuito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Liliana Iglesias - Juez; Secretaría del Dr. Sergio Luis Fuster, dentro de los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ c/CHIURCHIU MÁXIMO E. y Otros s/Apremio Fiscal"; Expte. N° 266/06, se hace saber que se ha dictado el Decreto del siguiente tenor, a saber: "Cañada de Gómez, 15 de marzo de 2006.- Al pto a) Por presentado, domiciliado, téngase al compareciente en el carácter que invoca, otorgándosele la participación que por derecho le corresponde. Al pto. b) Por entablado juicio de Apremio Fiscal contra MAXIMO ENRIQUE CHIURCHIU y/o contra quien resulte propietario y/o poseedor y/o responsable del inmueble N° 878.005.- Al pto. c) Por acompañadas. Al pto. d) y e) Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre el bien inmueble denunciado, suficiente a cubrir el capital reclamado, con más la suma de \$ 774,49 que se estima provisoriamente para intereses y costas.- Cítese de remate a la parte demandada; con la pretensión que si no opone dentro de dieciséis (16) días excepción legítima; se llevará adelante la ejecución.- Al pto. f) Designase notificador ad-hoc a la Sra. Susana Iglesias.- Al pto. g) Oportunamente. Al otro sí digo: Designase como notificadoras ad-hoc a Sara Justa Paolini y a Fabio Ariel Varrientos. Martes y viernes notificaciones en la Oficina. Notifíquese.- Fdo: Dra. Liliana Iglesias - Juez; Dra. Graciela Ereñú - Secretaria".- Cañada de Gómez, 21 de Mayo de 2007. Sergio Luis Fuster, secretario.

S/C 13161 Jun. 1 Jun. 5

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Liliana Pasquinelli, Secretaria -

Dra. Fournier Graciela, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos acreedores y legatarios de doña PERONACE CATALINA y/o PERONACE CATERINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 10 de Mayo de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□13176□Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Juzgado de Instancia de Distrito Judicial N° 12 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Liliana Pasquinelli, Secretaria Dra. Fournier Graciela, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ESPENOSA BARBERINA CELESTINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley- San Lorenzo, 10 de Mayo de 2007.- Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□13177□Jun. 1 Jun. 14

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de la 2da. Nominación de San Lorenzo. Dra. Pasquinelli, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña INES ROSA BIANCHI y Don MARCELO MIGUEL SEPTIMO LATTUCA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica Edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11. 287. Fdo.: Graciela Fournier, secretaria, 23 de Mayo de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□13215□Jun. 1 Jun. 14

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez en suplencia a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y laboral N° 1 de Villa Constitución, se hace saber que en autos "BORDA ANTONIO s/Propia Quiebra" Expte. N° 361/07, por Resolución N° 439 de 15 de Mayo de 2007, se ha ordenado lo siguiente: 1) Fijar el día 25 de Julio de 2007 como fecha tope hasta la cual los acreedores deben presentar al síndico las solicitudes de verificación de créditos. 2) Fijar el día 10 de Setiembre de 2007 como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos y el día 24 de Octubre de 2007 para presentar el Informe General. 3) Ordenar la publicación de edictos de ley por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Agueda Orsaria, Juez. Dra. Mirta Armoa, Secretaria". Síndico designado: C.P.N. Héctor González. Domicilio: General López 720 de Villa Constitución. Secretaría, 17 de Mayo de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C□12123□Jun. 1 Jun. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Pontepriimo Margarita María s/Sucesión" Expte. N° 351/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de MARGARITA MARIA PONTEPRIMO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 21 de Mayo de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□13125□Jun. 1 Jun. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "Herrera Lorenzo R. s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 183/07, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de LORENZO RAMON HERRERA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 16 de Mayo de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□13127□Jun. 1 Jun. 14

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito 14 de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores y legatarios de Doña SONIA LUJAN HERRERA a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días. Firmado: Dra. Águeda Orsaria (Juez); Dr. Ricardo Lavaca (Secretario). Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□13124□Jun. 1 Jun. 14

La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito 14 de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores y legatarios de Don RONALD ABEL HERRERA a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días. Firmado: Dra. Águeda Orsaria (Juez); Dra. Mirta Armoa (Secretaria). Villa Constitución, 9 de Mayo de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□13092□Jun. 1 Jun. 14

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Jueza, Dra. Águeda M. Orsaria, Secretaria Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados: "Guidi, Oscar Mario s/Declaratoria de herederos" Expte. 261/07, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OSCAR MARIO GUIDI por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 21 de Mayo de 2007. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□13126□Jun. 1 Jun. 14

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª. Inst. de Distrito N° 14 de la 1ra. Nom. de Villa Constitución, Dra. Agueda M. Orsaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. MIGUEL JOSÉ GABRIEL CATTAFESTA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Villa Constitución, 22 de Mayo de 2007.- Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15□13204□Jun. 1 Jun. 14

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de los Señores JUAN BOFFA, FRANCISCA DOMINGUEZ Y GERARDO HUGO BOFFA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Víctor Pautasso - Dr. Jorge Meseri. Rufino, 23 de mayo de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15□13104□Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de los Sres. JULIO ORESTE JOSE VICINI y/o JULIO ORESTE VICINI y/u ORESTE VICINI - MARIA ANGELA GIACOMELLI y/o MARIA GIACOMELLI y JORGE ORESTE VICINI, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Víctor Pautasso - Dr. Jorge Meseri. Rufino, 23 de Mayo de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15□13105□Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del SR. JORGE ALBERTO ZIMMERMANN para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Víctor Pautasso - Dr. Jorge Meseri. Rufino, 23 de mayo de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 15□13106□Jun. 1 Jun. 14

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de la 1ª. Instancia de Distrito N° 8 de Melincué, Dr. Federico Longobardi, en los autos caratulados: TANO, Ana Angela s/Sucesión, Expte. N° 409/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA ANGELA TANO, por diez (10) días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Melincué, 11 de mayo de 2007. Dra. Analía Irrazabal, (Secretaria).

\$ 15□13102□Jun. 1 Jun. 14

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor Antelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don ARMANDO ALBERTO CARRERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 13 de Abril de 2007. Secretaría, Fdo.: Esc. Leonor Antelo, Secretaria.

\$ 15□13120□Jun. 1 Jun. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR JUAN HIDALGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, Secretaría, Fdo.: Dra. María Celeste Rosso - Secretaria.

\$ 15□13119□Jun. 1 Jun. 14

En autos BERTOTTI, Daniel s/QUIEBRA, Expte. N° 1561/05, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ª. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Ferraro, Secretaria de la Dra. Rosso, se ha dispuesto por resolución nro. 103 de fecha 19/02/2007, declarar la quiebra de Daniel BERTOTTI, D.N.I.13.600.648. con domicilio real en Lisandro de la Torre 1360 de Venado Tuerto. Síndico designado: C.P.N. Dr: Juan Carlos Ferrer, con domicilio en Dorrego 734 de Venado Tuerto. Asimismo por medio de resolución nro. 660 del 11/05/07, se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus verificaciones de créditos el 8 de junio de 2007, Informe individual 27 de junio de 2007 y el Informe General, 31 de agosto de 2007. Edictos:

BOLETIN OFICIAL y Diario El Alba. Fdo. Dr. Ferraro. Juez. Dra. Rosso. Secretaria. Se publica a los efectos, a los 17 días del mes de mayo de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 13118 Jun. 1 Jun. 7